

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DEFENSA CIVIL DE CHILE  
Dirección General

EJEMPLAR N° 1/2 / HOJA N° 1/1 /  
DGDCCH/SUBDIR/TR.PAS (P) N° 1417/121

OBJ.: Resuelve solicitud de acceso a la información N° AD012T0000075 de fecha 20.MAY.2019.

REF.: Solicitud de acceso 20.MAY.2019.

SANTIAGO, 24 MAY 2019

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

AL SRA. (SRTA.) DESANKA MESTROVIC EIDELSTEIN

En respuesta a lo mencionado a través de la solicitud de acceso a la información del portal de la Ley de Transparencia, AD012T0000075 del 20.MAY.2019, se informa a UD., que nuestra institución no realiza rescate de personas ya sea extraviadas ni de ninguna otra naturaleza, por cuanto la legalidad que nos rige está dirigida a otras actividades de servicio a la comunidad.

Saluda a UD.,



  
**MANUEL QUINTANA TEPPER**  
Director General Defensa Civil de Chile (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. SRA.(SRTA.) D.MESTROVIC E. [desanka.mestrovic@hikvision.com](mailto:desanka.mestrovic@hikvision.com) ✓
2. OF TR.PAS.DGDCCH (Archivo).  
2 Ejs./ 1 Hjs.  
MQT/hsj